

Martes, 14 de enero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Salorino

ANUNCIO. Aprobación de la determinación de un miembro de la Corporación Municipal con dedicación parcial.

Por Resolución de la Alcaldía núm. 1/2020, de fecha 7 de enero de 2020, se ha dispuesto lo siguiente:

Acordado por el Pleno, en sesión ordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2019, que un/a Concejala/a de esta Corporación desempeñe su cargo con dedicación parcial, corresponde al Alcalde determinar cuál de los miembros de la Corporación realizará sus funciones en este régimen de dedicación, de conformidad a lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. En consecuencia,

HE RESUELTO:

1º. Determinar el siguiente miembro de esta Corporación que realizará sus funciones en régimen de dedicación parcial:

- D^a. Lucia Román Cantero, Concejala delegada de cultura, festejo y participación ciudadana. Dedicación parcial al 75 por ciento con una retribución máxima anual por todos los conceptos de 12.230,22 euros, que será incrementada en el porcentaje de incremento que para el personal funcionario disponga la Ley de Presupuestos del Estado de cada año.

2º. Dar cuenta de estos nombramientos al Pleno en la primera sesión que celebre.

Salorino, 7 de enero de 2020

Álvaro Sánchez Cotrina

ALCALDE-PRESIDENTE

